



## **El papel de la regulación y supervisión de seguros en la promoción de seguros inclusivos para las mujeres**

*Katherine Miles y Anke Green, A2ii*

## Introducción

La formulación de políticas de seguros inclusivos no es neutra a nivel de género. Las mujeres y los hombres tienen el potencial de ser impactados de manera diferente por políticas del sector financiero y por los enfoques regulatorios y de supervisión hacia los seguros. Sin embargo, mientras que las consideraciones sobre la inclusión financiera en las mujeres y el género son prioridades emergentes para los supervisores de servicios financieros<sup>2</sup>, no ha habido mayormente una perspectiva de género en la regulación y supervisión de seguros en las economías en vías de desarrollo y emergentes.

Sobre la base de datos que apuntan a una persistente brecha de género en la inclusión financiera<sup>3</sup>, se han estado llevando a cabo discusiones sobre la inclusión financiera de las mujeres. El acceso de las mujeres y su uso de seguros forman parte de estas conversaciones más extensas. Si bien los limitados datos disponibles para el sector de seguros en los países en vías de desarrollo no son concluyentes aún, se ha establecido que las mujeres enfrentan una serie de barreras legales, económicas y socio-culturales que podrían impedir de manera desproporcionada su acceso a los seguros. Dichas barreras pueden ser el predominio de las mujeres en el sector informal, menores niveles de

alfabetización financiera y la imposibilidad de suscribir contratos legales sin co-signatarios masculinos. En dichos casos, las mujeres son comparativamente más vulnerables a una multitud de riesgos que podrían llevarlas a la pobreza. A pesar de estas barreras, existe una gigantesca oportunidad de mercado para ofrecer seguros inclusivos a las mujeres.

Estimados recientes sugieren que las mujeres representarían una oportunidad de mercado de primas de seguros de entre US\$1.450 y US\$1.700 millones en el 2030<sup>4</sup>.

Existe un fuerte argumento en favor de que los supervisores aceleren el acceso de las mujeres a los seguros. Aparte de ser un fin en sí mismo, incrementar la proporción de la población con cobertura de seguros, particularmente de las mujeres y otros segmentos vulnerables, puede contribuir a objetivos clave de los supervisores de seguros que intentan mantener un mercado de seguros justo, seguro y estable. Promover el acceso de las mujeres a los seguros también puede contribuir al logro de objetivos de política más generales como el alivio de la pobreza, la igualdad de género, la protección social, el desarrollo agrícola, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico sostenible en el marco de políticas nacionales y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>5</sup>.

Este documento busca impulsar y ampliar la conciencia entre los supervisores de seguros del potencial transformativo de los enfoques de género. Este documento busca impulsar y ampliar la conciencia entre los supervisores de seguros del potencial transformati-

1 Esta nota forma parte de una publicación llamada *Mainstreaming Gender and Targeting Women in Inclusive Insurance: Emerging Lessons* (Integrando el Género y Enfocándose en las Mujeres en los Seguros Inclusivos: Lecciones Emergentes) desarrollada por la GIZ por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), la Corporación Financiera Internacional (IFC) y Women's World Banking con contribuciones de la Iniciativa para el Acceso a los Seguros (A2ii) y SEWA.

2 El término "supervisores de servicios financieros" incluye a los supervisores de seguros. Los "supervisores" incluyen a los reguladores y a los supervisores.

3 Los datos de la Base de Datos de Inclusión Financiera Global (Findex) de 2014 indican que las mujeres componen la mayor parte (55% de 1.100 millones) de los 2 miles de millones de adultos no bancarizados del mundo. Findex declaró en el 2011 y 2014 que la brecha de género en pertenencia de cuentas no se ha reducido (Banco Mundial, 2015).

4 IFC & AXA, 2015.

5 Naciones Unidas, 2015.



vo de los enfoques de género. Explica cómo los supervisores han comenzado a considerar las dimensiones de género en su trabajo, particularmente explorando diferencias en el acceso a seguros entre mujeres y hombres. Además pone énfasis en la relevancia del acceso de las mujeres a los seguros en el contexto de la formulación de políticas de inclusión financiera.

## Integrando una perspectiva de género a la supervisión de seguros

En algunas jurisdicciones los enfoques de género en la política y regulación de seguros han dado lugar a debates relacionados a la discriminación basada en sexo. La Unión Europea, por ejemplo, ha determinado que es discriminatorio tomar en cuenta el sexo de una persona como factor de riesgo para determinar el precio de los contratos privados de seguros<sup>6</sup>.

Sin embargo, los enfoques de género no tienen como fin discriminar, sino que más bien buscan asegurar que los enfoques de política y de regulación de los seguros no dañen (ni beneficien) de manera no intencional a los hombres o mujeres de forma desproporcionada entre sí.

Las barreras de acceso a los seguros a las que se enfrentan las poblaciones vulnerables excluidas no son totalmente uniformes. Las diferencias en aspectos demográficos como el género y la edad, así como la ubicación pueden hacer que sea necesario brindar protección específica y dar lugar a problemas de protección del consumidor. Por lo tanto, para ser efectivas, las políticas que buscan suprimir estas barreras deben ser sensibles a estas diferencias. Diferenciar a los clientes en base al género es una manera de delinear el perfil de los clientes de seguros, y así se abre la posibilidad de emplear herramientas de política focalizadas que estén hechas a la medida de barreras o impactos específicos al género.

<sup>6</sup> En el 2011, la Corte de Justicia de la Unión Europea determinó que cobrar distintas primas para hombres y mujeres constituye una discriminación sexual y a su vez la Comisión Europea adoptó pautas para ayudar a la industria de seguros a fijar precios iguales para los dos sexos. Esto se basa en el principio de un trato igualitario para hombres y mujeres en el acceso y el suministro de bienes y servicios que prohíbe la discriminación sexual directa e indirecta según establece un fallo del Consejo Europeo de 2004. Ver referencias: EC, 2011 a & b; Diario Oficial de la UE, 2004.

## Cómo el papel de los supervisores de seguros puede impactar en el acceso de las mujeres a los seguros?

Las mujeres muestran patrones de comportamiento que afectan sus decisiones financieras de manera distinta a los hombres. Las mujeres pueden ser más conscientes del riesgo e inclinarse más hacia ciertos tipos de canales de distribución<sup>7</sup>. Las mujeres y los hombres también tienen necesidades de protección inherentemente diferentes y por lo tanto se inclinan por diferentes tipos de productos. En Ghana – así como en muchos otros países – las mujeres compran más seguros de vida que los hombres, en parte porque reciben estos productos de instituciones microfinancieras (IMF) especializadas a las que pertenecen. Sus necesidades específicas de salud también pueden ser diferentes.

Hay otros productos en Ghana y las Filipinas, por ejemplo, que proporcionan cobertura para complicaciones de salud relacionadas a la maternidad y otras condiciones femeninas.

Una consideración principal de los supervisores de seguros para implementar un marco regulatorio proporcional es lograr un equilibrio entre facilitar los negocios y proteger al consumidor. Por un lado, son responsables de suprimir las barreras regulatorias relacionadas a los seguros inclusivos y de crear un entorno regulatorio más flexible que promueva el desarrollo del mercado. Por otro lado, los supervisores de seguros deberían considerar si los consumidores están adecuadamente protegidos. En este contexto, existe un espacio para que los supervisores de seguros formulen políticas y marcos regulatorios para asegurar que las mujeres se beneficien proporcionalmente dentro del régimen de protección del consumidor, asegurando al mismo tiempo que los costos de cumplimiento para el sector sigan siendo reducidos e incentiven al sector a adaptar sus productos para que respondan a las necesidades de las mujeres de menores ingresos. Se define a continuación las áreas relevantes de regulación y de supervisión.

<sup>7</sup> IFC & AXA, 2015.

➤ **Formalizar los seguros y licenciar intermediarios intermédiaires**

El acceso de las mujeres a los seguros puede mejorarse mediante regulación que promueva la innovación de mercado y que permita que los productos de seguros sean diseñados, distribuidos y proporcionados de manera que lleguen efectivamente a las mujeres. Estas no necesariamente tienen que ser políticas que sólo se enfocan o benefician a las mujeres. Algunas jurisdicciones como Brasil, Ghana, India, México, Pakistán, Perú o las Filipinas han creado marcos regulatorios específicos para los negocios de microseguros que permiten la distribución de seguros a través de canales alternativos, inclusive operadores de redes de teléfonos móviles (ORM) o puntos de ventas al por menor. A pesar de que dichos marcos regulatorios benefician tanto a las mujeres como a los hombres, se ha descubierto que las mujeres se cuentan entre los beneficiarios clave. Esto se debe a que las barreras tradicionales de acceso de las mujeres (en particular las que surgen de la menor movilidad de las mujeres en algunos países) pueden vencerse usando canales alternativos. Sin embargo, además de permitir canales de distribución que benefician a clientes hombres y mujeres, los supervisores deberían concentrarse específicamente en los canales que llegan menor a las mujeres, tales como las IMF, y al definir los requisitos para otorgar licencias a los intermediarios de seguros.

De manera similar, asegurar que los intermediarios con quienes suelen interactuar las mujeres estén adecuadamente regulados puede fortalecer la protección de las consumidoras. Evidencias anecdóticas sugieren que las mujeres de bajos ingresos suelen comprar seguros de IMF, grupos de auto-ayuda, u organizaciones comunitarias que son frecuentemente operadores informales que escapan al alcance del supervisor de seguros, por lo que el supervisor tiene poca capacidad de proteger a estos consumidores. Los supervisores deberían encontrar maneras aceptables de dirigirse a la actividad de seguros informal. Esto puede significar establecer los arreglos transicionales necesarios<sup>8</sup> para permitir que los

seguros informales migren hacia un entorno regulado para asegurar protección del consumidor y estabilidad en el mercado.

➤ **Mecanismos de reclamo**

Es importante también asegurar que las mujeres tengan acceso igualitario al conocimiento, capacidad y acceso respecto de los mecanismos de reclamo. Incluso en el sistema formal, las mujeres pueden ser más vulnerables al abuso por parte de los operadores de mercado y los intermediarios. Por ejemplo, la Autoridad Monetaria Palestina tuvo que intervenir en un caso de protección al consumidor en el cual los bancos perseguían a las mujeres para que paguen los préstamos adquiridos por sus maridos difuntos. Esto ocurría a pesar de que sus maridos cumplían con un requisito regulatorio que indica que todos los préstamos de más de 48 meses deben contar con un seguro de vida. Casos como este ponen de manifiesto la necesidad de asegurar que las mujeres reciban la misma educación acerca de sus derechos como clientes financieros, tengan acceso a los mecanismos de queja y que tengan la seguridad para usar y confiar cualquier mecanismo de queja establecido<sup>9</sup>. En algunos países, debido a factores culturales, se ha notado que las mujeres son reticentes a acercarse a las instituciones formales.

➤ **Requisitos Conoce a Tu Cliente (KYC, por sus siglas en inglés)**

Los requisitos KYC pueden a veces limitar el acceso de las mujeres a los seguros. La investigación muestra que, en algunos países, las mujeres no siempre pueden mostrar documentos de identidad. Esto puede deberse a una falta de identificación nacional tal como una partida de nacimiento o a que se requiere la firma de un pariente masculino para autorizar su pedido.

Mientras que el incremento de documentos de identidad biométricos ha servido para responder a esta limitación en algunos países, siguen existiendo muchas más mujeres que hombres sin documentos de identidad. En algunas jurisdicciones se ha adaptado por lo tanto los requisitos KYC para permitir procesos de identificación más flexibles, lo cual sir-

<sup>8</sup> IAIS, 2012.

<sup>9</sup> AZij, 2014a.

ve para promover el acceso a los seguros entre las mujeres de menores ingresos. Los ejemplos están ampliando el rango de formas aceptadas de identificación, como las licencias de conducir o las tarjetas o libretas electorales. Además, los supervisores de seguros deberían colaborar con otras agencias del gobierno para resolver estas barreras indirectas que limitan el uso de documentos de identidad entre las mujeres.

### Áreas adicionales en las cuales los supervisores de seguros pueden mejorar el acceso de las mujeres a los seguros inclusivos

#### › *Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera sensibles al género (ENIF)*

Las ENIF detallan objetivos estratégicos específicos, metas y planes de acción relacionados a la inclusión financiera. Ya que los Bancos Centrales o los Ministerios de Finanzas son quienes lideran el desarrollo de dichas estrategias, estas instituciones tienen frecuentemente una fuerte influencia, ya sea en el sentido de la directiva o la promoción. Las ENIF toman en cuenta usualmente temas de inclusión financiera relacionados con una amplia gama de productos y servicios financieros, incluyendo seguros y contenido, que a veces encajan en los documentos de política de microseguros. Un número creciente de estas ENIF sí consideran las diferencias entre la inclusión financiera de las mujeres y de los hombres. Sin embargo, a pesar de que las diferencias de género puedan estar incluidas en las ENIF relacionadas a productos de ahorros y de crédito, parece que pocas consideran la dimensión de género de los seguros in-

clusivos. Afortunadamente, existe un impulso en los bancos centrales y en los supervisores de banca que también están promoviendo gradualmente el compromiso con la inclusión financiera de las mujeres entre los supervisores de seguros. En Zambia, por ejemplo, el banco central se ha comprometido con el supervisor de seguros para generar interés en esta área.

#### › *Datos desagregados por sexo*

Los datos desagregados por sexo tienen implicaciones para las estrategias de desarrollo de mercado. Se reconoce cada vez más el valor de los datos de las bases de datos desglosados por sexo para establecer quién está recibiendo realmente los seguros, cómo los están comprando y cualquier patrón específico de género en el uso de productos de seguros. Sería sumamente importante recopilar datos de la oferta del mercado y analizarlos para comprender las implicaciones para la formulación de políticas sustentadas con evidencia. Los supervisores pueden aprender del sector bancario, respondiendo a los retos de la recopilación y uso de datos desagregados por sexo mediante la capacitación, usando sistemas de datos adaptables y ajustando los modelos para los informes<sup>10</sup>. NAICOM en Nigeria ha empezado a hacer seguimiento de la inclusión financiera en el sector de seguros usando indicadores desagregados por sexo (Recuadro 1). En Tanzania, la Autoridad Regulatoria del Seguro Social ha reunido datos de oferta desglosados por sexo, para los seguros de salud y pensiones.

10 GBA, IDB y Data2X, 2015.



Ocasionalmente, dichos datos también pueden contradecir frontalmente ideas preconcebidas sobre el acceso de las mujeres a los seguros. En algunas jurisdicciones la evidencia muestra que las mujeres son más propensas a tomar seguros en comparación con los hombres, en parte debido a que están más interesadas por dichas formas de mitigación de riesgos. Por ejemplo, los datos del Banco Central de Samoa en las Islas del Pacífico Sur sugieren que las mujeres presentan niveles más altos de utilización formal adopción de seguros (recuadro 1).

En Ghana, la mayor parte de clientes de microseguros son mujeres auto-empleadas del sector informal. Esto se debe principalmente a que las IMF son un canal de distribución importante para llegar a este segmento<sup>11</sup>. Esto implica que las dimensiones de género del acceso a los seguros tienen que ser evaluadas caso por caso y que los datos desagregados por sexo son cruciales al respecto. Dichos datos pueden ayudar a determinar a qué productos tienen acceso las mujeres y si estos productos satisfacen efectivamente las necesidades de protección

de las mujeres. También puede indicar que se necesita trabajar más en algunas jurisdicciones para identificar las restricciones que impiden el acceso de los hombres a los seguros dentro de ciertos grupos de ingreso.

- **Estrategias y enfoque de alfabetización financiera**  
Sólo en algunos países, como Bután e Indonesia, las estrategias nacionales de educación financiera y sus programas tienen en cuenta las diferencias de género y comportamientos y por lo tanto se proyectan específicamente hacia las mujeres. Sin embargo, no parecen responder a las cuestiones específicas de género en el ámbito de los seguros. Es importante que las iniciativas de educación financiera lo hagan, especialmente en países donde los factores socio-culturales pueden hacer que las tasas de alfabetización general sean más bajas entre las mujeres. A medida que los programas de educación financiera empiezan a integrar las diferencias de género en sus enfoques y contenidos pedagógicos, también deberían considerar el valor de los seguros inclusivos para las mujeres.

11 NIC, GIZ, CDC y MIC, 2015.



## Estudios de caso

### Recuadro 1: Estudios de caso

#### **Comisión de Seguros de las Filipinas (IC)**

La IC está obligada por ley – junto con otras entidades del gobierno nacional y local – a aportar por lo menos 5% de su presupuesto total a programas y proyectos para promover el empoderamiento económico de las mujeres y la igualdad de género, y a presentar anualmente planes de género institucionales y un informe de avance. Para cumplir con este requisito la IC ha formado un equipo de trabajo técnico sobre género y desarrollo encargado de explorar problemas y brechas de género en la IC y los clientes de seguros. Se divide en subcomités, uno de los cuales se concentra en datos y análisis de género. Una prioridad actual es establecer diferencias de acceso y uso de seguros entre hombres y mujeres e identificar cualquier barrera de género específica. En una iniciativa relacionada, la IC ha comenzado a reunir datos sobre la demanda, usando su encuesta de alfabetización financiera focalizada en seguros para determinar si existe una brecha de género en la alfabetización financiera relacionada a microseguros. Se está explorando actualmente la posibilidad de recoger datos sobre la oferta de las compañías de seguros, divididos o desglosados por género para todos los asegurados.

*Fuente: Entrevista de partes interesadas con la Comisión de Seguros de las Filipinas, abril 2016.*

#### **Comisión Nacional de Seguros (NAICOM) - Nigeria**

En Nigeria, de acuerdo con la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera publicada en el 2012, se requiere que NAICOM proporcione datos a la Secretaría de Inclusión Financiera dos veces al año para apoyar el seguimiento del avance en inclusión financiera en el sector de seguros. Debe enviar datos desagregados por sexo incluyendo el número total de personas por producto de seguros; asegurados, desglosados por ubicación geográfica y sexo; número de instituciones microfinancieras informales y de sus clientes por estado, sexo y edad; así como el número total de clientes de telefonía móvil activos en la industria y por cada operador de red móvil (ORM) desglosado por sexo. La Secretaría de Inclusión Financiera también estará haciendo seguimiento del nivel de alfabetización financiera a nivel nacional por estado, sexo y edad. Además, tienen como objetivo lograr una penetración de seguros de 40% para el 2020 y un crecimiento del número de agentes de seguros que, si bien no están desglosados por sexo, son un canal válido para que las mujeres accedan a los productos de seguros.

*Fuente: Banco Central de Nigeria, 2012.*

#### **Banco Negara Malasia (BNM)**

En el 2011, al avanzar en el mandato de inclusión financiera, el BNM introdujo un Marco de Inclusión Financiera, que es un plan exhaustivo que define estrategias para crear un sistema financiero inclusivo. Uno de los 10 puntos clave en el plan es un enfoque en la expansión del alcance y un incremento en la tasa de penetración de seguros. Una de las iniciativas es desarrollar microseguros y microtakaful. En este contexto, el BNM ha recolectado datos de demanda desglosados por sexo para seguros mediante encuestas nacionales en 2011 y 2015. Al hacer esto descubrió en el 2015 que el porcentaje de población adulta con un seguro de vida o con pólizas takaful era del 16% y que también existían diferencias de género en la adopción de seguros. En términos de datos de oferta, los números de identidad nacionales de Malasia indican si el portador del documento de identidad es hombre o mujer, lo permite analizar por sexo los datos de los asegurados de la industria de seguros. Como tal, esta información puede ser usada para sustentar el análisis de la oferta basado en datos del sexo de los asegurados.

*Fuente: Consulta de las partes interesadas con BNM en abril de 2016; BNM (2015); BNM (2011).*

### **Banco Central de Samoa (CBS)**

En 2013, el CBS se comprometió con una serie de principios de la Declaración Maya de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), inclusive “proporcionar un entorno propicio para los mercados de seguros inclusivos y los microseguros para el 2017.” La implementación de estos compromisos ha sido apoyada por el Programa de Inclusión Financiera del Pacífico que apoyado por el CBS- llevó a cabo una encuesta para reunir datos de base sobre inclusión financiera del lado de la demanda para configurar su Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. Se recolectó datos desglosados por sexo acerca del acceso a seguros dentro del país. Se descubrió que la penetración de seguros general se encontraba en 21% y de manera notable, las mujeres tenían un acceso superior. También se descubrió que las mujeres tenían niveles de acceso superiores a los hombres en las finanzas. En el sector de los seguros informales, los niveles de compromiso potencialmente más altos por parte de las mujeres han sido atribuidos al alcance de la Fundación de Desarrollo de Negocios de Pacífico Sur (SPBD), una institución microfinanciera local que ofrece un producto de préstamo y de seguro de vida a todos sus miembros – 99% de los cuales son mujeres. El seguro obligatorio de desgravamen cubre los saldos pendientes de los clientes con la SPBD en caso de fallecimiento.

*Fuente: Consulta de las partes interesadas con el CBS en abril de 2016*





## El camino a seguir: Desafíos y recomendaciones

Mejorar el acceso a los seguros forma parte de un creciente número de estrategias nacionales de información financiera. Se reconoce que los seguros son una importante herramienta de mitigación de riesgo para los grupos de población vulnerables, mientras se apoya el desarrollo de sistemas financieros y se cataliza otros servicios financieros como créditos, ahorros o pagos. Al mismo tiempo, la inclusión financiera de las mujeres ha surgido como una prioridad de política y se la reconoce cada vez más como un elemento clave para alcanzar objetivos de desarrollo más amplios. A pesar de esto, estas dos agendas todavía no se han compenetrado completamente. Pocos supervisores de seguros reconocen la necesidad de analizar las diferencias de género en el acceso a seguros y menos aún recopilan realmente datos desglosados por sexo.

Recopilar estos datos para examinar si las mujeres presentan menores niveles de acceso a los seguros que los hombres es un importante primer paso. Como lo muestran los datos iniciales en algunas jurisdicciones, no se debe asumir automáticamente que las mujeres tienen menores niveles de acceso a los seguros que los hombres. El siguiente desafío es analizar los datos desglosados por sexo y asegurar que ello permita formular políticas. Por ejemplo, en las jurisdicciones donde las mujeres tienen mayor acceso a los seguros inclusivos que los hombres, los datos iniciales parecen sugerir que esto se debe a pólizas de seguro de desgravamen (obligatorias) distribuidas por sus IMF.

Mientras que estos productos juegan sin lugar a duda un rol importante en mejorar el bienestar de los clientes de microcréditos y de sus familias, es poco probable que cubran suficientemente las complejas necesidades de protección al riesgo de las mujeres de bajos ingresos.

Lo cierto es que los datos desglosados por sexo pueden permitirnos entender mejor las cuestiones de género en el acceso y uso de seguros; y los supervisores pueden usarlos para enfocar mejor las medidas de política y de regulación, estimulando finalmente el desarrollo y la opción por los seguros inclusivos. A nivel global, estos datos pueden usarse para apoyar más investigación y aprendizaje entre supervisores de seguros y otros

interesados relevantes sobre las normas que obstaculizan el acceso de las mujeres a los seguros.

Ya que las mujeres son un grupo heterogéneo y sus necesidades de protección y barreras de acceso varían, un buen enfoque de género para seguros inclusivos requerirá regulación a la medida según el país y contexto local de género. Sin embargo, en parte gracias a la experiencia de regulación del sector bancario, existe una serie de acciones clave que los supervisores de seguros de cada jurisdicción ya pueden considerar como relevantes.

Éstas incluyen lo siguiente:

- Comunicarse con la industria de seguros para comprender en dónde existe una necesidad de **suprimir normas que restringen** la transición del seguro informal hacia el sector formal;
- Eliminar **barreras regulatorias reconocidas** que obstaculizan el acceso de las mujeres a seguros (por ejemplo, simplificar los requisitos de conocimiento del cliente, KYC en inglés);
- Alentar a la industria de seguros a **desarrollar una mayor conciencia de las diferencias de género** en el diseño de sus productos y canales de distribución;
- Adaptar la **infraestructura de reclamos** para asegurar que sea accesible a las mujeres y responda a sus necesidades o para que aborde las preocupaciones de protección de las consumidoras;
- Colaborar con la autoridad central en el **desarrollo de una estrategia de inclusión financiera nacional** para incluir las consideraciones de género respecto del acceso a los seguros y su uso;
- **Recolectar y analizar datos de la industria desglosados por sexo** sobre el acceso a y el uso de seguros por distintos tipos de producto. Como apoyo, crear capacidades en el supervisor de seguros, desarrollar un mecanismo para recolectar estos datos y hacer informes de avance, y adaptar los sistemas y procesos internos de tecnología de la información para apoyar la captación de esta información en el sistema de manera segura para evitar su mal uso;
- Lanzar **estrategias de alfabetización financiera sensibles al género** que incorporen la educación

en seguros y que consideren las necesidades y los comportamientos específicos de las mujeres y los canales más apropiados para llegar eficazmente a las mujeres;

- Finalmente, coordinar con otras entidades gubernamentales y formuladores de políticas (por ejemplo, ministerios de finanzas o de la mujer) para entender cualquier tipo de **restricciones legales y de política que puedan tener un impacto** específico en el acceso de las mujeres a los seguros inclusivos.

Al trabajar a través de asociaciones de múltiples actores, estas acciones pueden apoyar a los supervisores de seguros a acelerar el acceso de las mujeres a los seguros.

## Referencias

A2ii (2014). Regulatory approaches to inclusive insurance market development. Cross-country synthesis paper 2. (Enfoque regulatorio para el desarrollo de mercados de seguros inclusivos. Documento 2 de síntesis multi-país.) Disponible en: <https://a2ii.org/en/report/about-industry-country-diagnostics-and-synthesis-notes-policy-regulation-and-supervision>

A2ii (2014a). Los seguros inclusivos protegen los hogares y promueven el crecimiento económico. Disponible en: <https://a2ii.org/en/report/about-initiative-policy-research-paper/a2ii-briefing-note-inclusive-insurance-protects>

ADB (2010). Series de Documento de Trabajo ADBI sobre Inclusión Financiera y Estabilidad Financiera: Temas de política actuales – Alfred Hannig y Stefan Jansen. Disponible en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/156114/adbi-wp259.pdf>

AFI & WWB (2016). ). Policy Frameworks to Support Women's Financial Inclusion. (Marcos de política para apoyar la inclusión financiera de las mujeres.) Disponible en: [http://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/2016-08/2016-02-womenfi.1\\_0.pdf](http://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/2016-08/2016-02-womenfi.1_0.pdf)

AFI (2013). Maya Declaration Commitment made by the Central Bank of Samoa. (Compromiso de la Declaración Maya adoptado en el Banco Central de Samoa.) Disponible en: [http://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/maya\\_declaration\\_central\\_bank\\_of\\_samoa.pdf](http://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/maya_declaration_central_bank_of_samoa.pdf)

Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) (2012). Documento de aplicación sobre regulación y supervisión Página 1 de 37, en apoyo de los mercados inclusivos de seguros, Aprobado el 9 de octubre de 2012. Documento de aplicación sobre regulación y supervisión en apoyo de los mercados inclusivos de seguros. Disponible en español: [http://www.assalweb.org/documentos/documentos\\_ASSAL/estandares\\_ASSAL/Documento\\_de\\_aplicacion\\_sobre\\_regulacion\\_y\\_supervision\\_en\\_apoyo\\_de\\_los\\_mercados\\_inclusivos\\_de\\_seguros\\_2013\\_Peru.pdf](http://www.assalweb.org/documentos/documentos_ASSAL/estandares_ASSAL/Documento_de_aplicacion_sobre_regulacion_y_supervision_en_apoyo_de_los_mercados_inclusivos_de_seguros_2013_Peru.pdf)

Bank Negara Malaysia (BNM) (2015). Maya Declaration Commitment made by the Central Bank of Samoa. (Estabilidad Financiera e Informes de Sistemas de Pago 2015.) Disponible en: [http://www.bnm.gov.my/files/publication/fsps/en/2015/cp02\\_002\\_box.pdf](http://www.bnm.gov.my/files/publication/fsps/en/2015/cp02_002_box.pdf)

Banco Mundial (Demirgüç-Kunt, Asli, Leora Klapper, Dorothe Singer, y Peter Van Oudheusden) (2015). The Global Findex Database 2014: Measuring Financial Inclusion around the World. Policy Research Working Paper 7255, Banco Mundial, Washington, DC. (La Base de Datos Findex Global 2014: Midiendo la Inclusión Financiera en el Mundo. Documento de Trabajo de Investigación sobre Políticas 7255.) Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/187761468179367706/The-Global-Findex-Database-2014-measuring-financial-inclusion-around-the-world>

Banco Mundial y OCDE (2014). Women and Finance - Progress report to the G20. (Las Mujeres y las Finanzas informe de avance para G20.) Disponible en: <http://g20.org.tr/wp-content/uploads/2015/11/GPFI-Progress-Report2015.pdf>

Bank Negara Malaysia (BNM) 2011. Financial Sector Blueprint 2011-2020. (Informe del Sector Financiero 2011-2020.) Disponible en: [http://www.bnm.gov.my/index.php?ch=en\\_publication&pg=en\\_fsmp&ac=8&en](http://www.bnm.gov.my/index.php?ch=en_publication&pg=en_fsmp&ac=8&en)

Central Bank of Nigeria (2012). National Financial Inclusion Strategy. (Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.) Disponible en: <https://www.cbn.gov.ng/Out/2012/publications/reports/dfd/CBN-Summary%20Report%20of-Financial%20Inclusion%20in%20Nigeria-final.pdf>

CGAP & IFC (2013). Acceso Financiero 2012. Hacia un panorama más completo. Disponible en español: <http://www.cgap.org/sites/default/files/Forum-%20Financial-Access-2012-July-2013-Spanish.pdf>

DFID & GIZ (2013). Promoting women's financial inclusion. A toolkit. GIZ Inclusive business models. Options

for support through PSD programmes. (Promoviendo la inclusión financiera en las mujeres. Una caja de herramientas. Modelo de negocios inclusivos de la GIZ. Opciones para apoyar a través de programas PSD.) Disponible en: <http://www.giz.de/fachexpertise/downloads/giz2014-ib-models-rz.pdf>

European Commission (EC) (2011) a. European Commission gives guidance to Europe's insurance industry to ensure non - discrimination between women and men in insurance premiums. (La Comisión Europea proporciona guía para la industria de seguros europea con el objetivo de asegurar la no discriminación entre hombres y mujeres en las primas de seguros.) Disponible en: [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-11-1581\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-11-1581_en.htm)

European Commission (EC) (2011) b. Sex Discrimination in Insurance Contracts: Statement by European Commission Vice-President Viviane Reding, the EU's Justice Commissioner, on the European Court of Justice's ruling in the Test-Achats case. (La Discriminación Sexual en los Contratos de Seguros: Declaración de la Vice-Presidenta de la Comisión Europea Viviane Reding, del Comisariato de Justicia de la UE sobre el Fallo de la Corte de Justicia Europea en el Caso Test-Achats.) Disponible en: [http://europa.eu/rapid/press-release\\_MEMO-11-123\\_de.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-11-123_de.htm)

GBA, IDB y Data2X (2015) Measuring Women's Financial Inclusion: The Value of Sex-disaggregated data. (Midiendo la Inclusión Financiera de las Mujeres: El valor de los datos desglosados por sexo.) Disponible en: [http://data2x.org/wp-content/uploads/2016/10/RoadMap\\_English\\_Final-32.pdf](http://data2x.org/wp-content/uploads/2016/10/RoadMap_English_Final-32.pdf)

GBA (2015). The Power of Women's Market Data: A How to Guide. (El Poder de la Información de Mercado relacionada a las Mujeres: una Guía.) Disponible en: <http://www.gbaforwomen.org/download/the-power-of-womens-market-data-a-how-to-guide/>

International Finance Corporation (IFC) y AXA (2015). She for Shield. Insure Women to Better Protect All. (She for Shield. Asegurar a las mujeres para proteger mejor a todos.) Disponible en: [https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/a2d8348049d01b0c82a5a3e54d141794/SheforShield\\_Final-Web2015.pdf?MOD=AJPERES](https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/a2d8348049d01b0c82a5a3e54d141794/SheforShield_Final-Web2015.pdf?MOD=AJPERES)

Mckinsey Global Institute (2015). The Power of Parity: How Advancing Women's Equality Can Add \$12 Trillion to Global Growth. (El Poder de la Igualdad: Cómo mejorar la igualdad de las mujeres puede ayudar a un crecimiento global de \$12 mil millones de dólares.) Disponible en: <http://www.mckinsey.com/global-themes/>

[employment-and-growth/how-advancing-womens-equality-can-add-12-trillion-to-global-growth](http://www.mckinsey.com/global-themes/employment-and-growth/how-advancing-womens-equality-can-add-12-trillion-to-global-growth)

National Insurance Commission (NIC), GIZ, Microinsurance Centre (MIC) y CDC Consult (2015). Landscape of Micro-insurance in Ghana 2015 – Supply and Demand Side Report. (El Panorama de Microseguros en Ghana 2015 – Informe de Oferta y Demanda.) Disponible en: <https://www.microfinancegateway.org/library/landscape-microinsurance-ghana-2015>

Official Journal of the European Union (2004). Council Directive 2004/113/EC of 13 December 2004 implementing the principle of equal treatment between men and women in the access to and supply of goods and services. (Directiva del Consejo 2004/113/EC del 13 de diciembre de 2004 que implementa el principio de trato igualitario entre hombres y mujeres en el acceso a y en el suministro de bienes y servicios.) Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=celex:32004L0113>

ONU (2015). Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development. Resolution adopted by the General Assembly on 25 September 2015. (Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución adoptada por la Asamblea General el 25 de setiembre de 2015.) Disponible en: [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E)

Rose, Peter & Milton Marquis (2006). Money and Capital Markets: Financial Institutions and Instruments in a Global Marketplace. (Dinero y Mercado de Capital: Instituciones Financieras e Instrumentos en el Mercado Global.) Disponible en: [http://highereducation.com/sites/0072957395/information\\_center\\_view0/index.html](http://highereducation.com/sites/0072957395/information_center_view0/index.html)

Banco Mundial (Demirguc-Kunt, Asli, Leora Klapper, Do- rothe Singer, y Peter Van Oudheusden) (2015). The Global Findex Database 2014: Measuring Financial Inclusion around the World. Policy Research Working Paper 7255, World Bank, Washington,DC. (La Base de Datos Findex Global 2014: Midiendo la Inclusión Financiera en el Mundo. Documento de Trabajo de Investigación sobre Políticas 7255.) Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/187761468179367706/pdf/WPS7255.pdf>

Banco Mundial y OCDE (2014). Women and Finance - Progress report to the G20. (Las Mujeres y las Finanzas- informe de avance para G20.) Disponible en: [http://www.g20australia.org/official\\_resources/world\\_bank\\_women\\_and\\_finance\\_progress\\_report\\_g20.html](http://www.g20australia.org/official_resources/world_bank_women_and_finance_progress_report_g20.html)

.....

*La Iniciativa para el Acceso a los Seguros es una asociación global que tiene como misión inspirar y apoyar a los supervisores para promover seguros inclusivos y responsables, reduciendo por esta vía la vulnerabilidad. La Iniciativa es el socio implementador de la entidad de determinación de estándares globales para los seguros, la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), en lo que toca al acceso a los seguros. Nuestra asociación busca inducir las reformas de regulación y supervisión que se requieren para el desarrollo de mercados inclusivos.*

.....



La Iniciativa de Acceso a Seguros  
Patrocinado por Proyecto de GIZ para el Sector  
Enfoques de los Sistemas Financieros al Seguro

Deutsche Gesellschaft für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5  
65760 Eschborn, Alemania

Teléfono: +49 61 96 79-1362  
Fax: +49 61 96 79-80 1362  
Correo electrónico: [secretariat@a2ii.org](mailto:secretariat@a2ii.org)  
Internet: [www.a2ii.org](http://www.a2ii.org)

La iniciativa es  
una asociación  
entre:



Patrocinado por:

